



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAGARTERA

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 17 de abril de 2019, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el 21.1.s) del mismo texto legal, en relación con el 51.1 del Código Civil (modificación de la Ley 35/1999) se ha otorgado delegación especial a la Concejala doña Fabiola Amor Torinio para la autorización del matrimonio civil de don José Luis Jiménez Campos y doña María de las Nieves García Pino, señalado para el próximo día 1 de junio de 2019.

Lagartera, 17 de abril de 2019.—El Alcalde, Sergio Alía Estrada.

N.º I.-2139